

INFORMACIÓN RELEVANTE

Tenedores de Bonos de Grupo Argos respaldan el Proyecto de Escisión

- *La autorización se dio en el marco de la reunión no presencial de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ordinarios de todas las Emisiones del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios, Bonos Vinculados al Desempeño Sostenible y Papeles Comerciales de Grupo Argos, llevada a cabo el día de hoy.*
- *La decisión fue tomada con el voto favorable de tenedores de bonos que representaron el 82,12% del saldo insoluto del empréstito a la fecha, representando el 100% de los asistentes a la Asamblea General de Tenedores de Bonos y materializando uno de los hitos necesarios para seguir avanzando con la operación que permitirá seguir adelante en el proceso de especialización de Grupo Argos en materiales de construcción e infraestructura.*
- *Recientemente BRC Ratings – S&P Global y Fitch Ratings Colombia ratificaron la calificación AAA de la compañía y anticiparon que no se evidencia ningún impacto negativo sobre las condiciones de liquidez como resultado de la operación.*

Este viernes 21 de marzo, la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ordinarios de todas las Emisiones del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios, Bonos Vinculados al Desempeño Sostenible y Papeles Comerciales de Grupo Argos, que se encuentra vigente, en ejercicio de sus competencias y de acuerdo con lo establecido en la regulación aplicable, autorizó la escisión por absorción de Grupo Argos en favor de Grupo Sura y la escisión por absorción de Grupo Sura en favor de Grupo Argos, en los términos del Proyecto de Escisión publicado en enero de 2025.

La decisión fue tomada con el voto favorable de tenedores de bonos que representaron el 82,12% del saldo insoluto del empréstito a la fecha y por el 100% de los tenedores de bonos presentes en la reunión, para la cual se surtieron todos los procesos y autorizaciones necesarias. Entre otra información, los tenedores de bonos tuvieron en cuenta el informe de Alianza Fiduciaria como su representante legal y los conceptos favorables de BRC Ratings – S&P Global y de Fitch Ratings Colombia sobre los potenciales efectos de las escisiones en las calificaciones otorgadas a Grupo Argos y a sus emisiones de bonos.

Esta autorización hace parte de los requisitos para que Grupo Argos continúe avanzando en la ejecución del Proyecto de Escisión. El próximo 27 de marzo se llevará a cabo la reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas de la compañía que tiene como objeto someter a su consideración esta operación, que busca finalizar las participaciones cruzadas entre Grupo Argos y Grupo Sura, garantizando el trato igualitario para todos los accionistas de las compañías, la no transferencia de valor entre los accionistas ni entre las organizaciones, y la eficiencia en términos financieros, legales, contables y de tiempos de ejecución.

Medellín, 21 de marzo de 2025